	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			14	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
11	07	2025	Sala de Juntas Robledo		08:07 a. m.	10:24 a. m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de las Actas No.12 y 13 de 20254. Aprobación de la homologación en la categoría de asistente a dos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas5. Recomendación de la creación del programa de Biología6. Aprobación de una mención laureada de un estudiante de la Facultad de Ingenierías7. Comunicado del claustro docente al Consejo Académico8. Proposiciones y varios						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 4:07 p. m. 23 de mayo de 2025, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, julio 07 de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria– ITM

Conforme lo informado en días anteriores y previa conversación con el Vicerrector de Docencia, me permito enviar citación para adelantar la sesión ordinaria que encontraba programada para el mes de junio, la cual se llevará a cabo el día viernes 11 de julio de 2025 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Aprobación de las Actas No.12 y 13 de 2025
 4. Aprobación de una mención laureada de un estudiante de la Facultad de Ingenierías
 5. Aprobación de la homologación en la categoría de asistente a dos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
 6. Recomendación de la creación del programa de Biología
 7. Comunicado del claustro docente al Consejo Académico
 8. Propositiones y varios
- (...)

MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Rectora (e) – ITM

“Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 14](#)”

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Marcela Omaña Gómez – Rectora (E) y Vicerrectora General quien la preside
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Vicerrector de Docencia
- Yaneth Patricia Valencia Terreros– Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Ana María Bolívar Parra – Decana (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo - Decana de la Facultad de Ingenierías
- Camilo Valencia Balvin – Decano (e) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Juan Fernando Rendón García - Representante principal de los docentes
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

- Invitados permanentes

- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación
- Natalia Sánchez Villada - Directora (e) de Bienestar Institucional

- Invitados para temas específicos de la sesión:

- Juan Camilo Patiño Vanegas - Jefe de Oficina del Departamento de Admisiones

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros el orden del día indicando que la misma hace las veces de la sesión ordinaria de junio que debió ser aplazada y solicita mover el punto de aprobación de una mención laureada del 4 al 6, lo anterior por solicitud de la Decana de Ingenierías. De manera adicional la Presidenta Marcela Omaña indica que en proposiciones y varios se presentará por parte de la Vicerrectoría de Docencia informe de inscripciones y matriculas.

Se aprueba el orden del día con las consideraciones realizadas por el Secretario General y la presidenta.

3. Aprobación de las Actas No.12 y 13 de 2025

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros las Actas No.12 y 13 de 2025. Se aprueba ambas actas con el voto de seis (6) consejeros.

Las Decanas (e) Yaneth Valencia y Ana Bolivar se abstienen de votar el Acta No.12 por no hacer parte de dicha sesión. Las Decana Yaneth Valencia(e) y la Decana Elizabeth Rodríguez se abstienen de votar el Acta No.13 por no estar presentes en dicha sesión

4. Aprobación de la homologación en la categoría de asistente a dos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

- El Decano (e) Camilo Balvin procede a solicitar la homologación a la categoría de asistente de dos docentes de su facultad, en los términos del Artículo 32 del Estatuto Profesor, el cual indica:

Artículo 32. - Homologación. (...) El Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad debidamente sustentada y una vez superado el concurso de méritos y el periodo de prueba, podrá solicitar el escalafonamiento en la categoría de asistente del profesor que acredite título de doctor o posdoctor en Colombia o en el exterior, en este último caso debidamente homologado por la autoridad competente

- La solicitud de homologación se presenta para los siguientes docentes:

- **Daniel González Montoya:** El cual fue nombrado docente de carrera periodo de prueba, a través de la Resolución Rectoral No. 202401063 del 13 de junio de 2024 adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción y a la fecha ha finalizado el periodo de prueba. El docente es Doctor en Ingeniería Automática de la Universidad Nacional.
- **Jorge Alexis Herrera Ramírez:** El cual fue nombrado docente de carrera periodo de prueba, a través de la Resolución Rectoral No. 202401064 del 13 de junio de

2024 adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, Departamento de Ciencias Aplicadas y a la fecha ha finalizado el periodo de prueba. El docente es Doctor en Ingeniería Óptica de la Universitat Politècnica de Catalunya, convalidado por el Ministerio de Educación a través de la Resolución No.03404 del 17 de marzo de 2015.

- Se somete a consideración de los consejeros la homologación a la categoría asistente a los dos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, de conformidad con lo definido en el inciso 4 del Artículo 32 del Estatuto Profesorado (Acuerdo 08 de 2013). Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

5. Recomendación de la creación del programa de Biología

- El Secretario General recuerda al Consejo Académico que, en la sesión ordinaria del mes de mayo, se presentó a la corporación la solicitud de recomendación de creación del programa de Biología, el cual tuvo una serie de observaciones por parte de los consejeros que debía ser revisada por el equipo y traerlas nuevamente al Consejo Académico.

- El Decano (e) Camilo Balvin procede a realizar la presentación de las observaciones realizadas por los consejeros y los ajustes y anotaciones que se hicieron para cada caso. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- Como cumplimiento a las observaciones realizadas en la sesión se realizaron los siguientes cambios tanto en la presentación como en los documentos maestros:

- *Se hace un mayor énfasis en los aspectos diferenciadores como el ser una Institución Universitaria pública acreditada en alta calidad, con características tecnológicas y énfasis en Ciencia de Datos, tiene investigación formativa y de alto nivel y articulación con otros programas de la institución, así como con programas precedentes.*
- *Se hace una claridad en el valor agregado y factor diferenciador que tienen el programa de Biología de la institución, frente a los programas de las Universidades como la Universidad de Antioquia, Universidad CES y Universidad EAFIT.*
- *Se aclara la vinculación con la industria Internacional, nacional en temas como Salud, Biotecnología y Diagnóstico, Agroindustria, Biotecnología Verde y Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, Educación y Divulgación Científica*
- *Se añade que en la malla curricular se presentan cursos asociados a la taxonomía y recolecta de especies, así como cursos que aportan conocimientos a la empresa y el emprendimiento por parte de los estudiantes.*

- *Frente a la observación de la materia de estadística en el pénsium se hizo la claridad de cuál es el micro actual de la estadística general o básica en la actualidad, la cual fue rediseñada y potenciada por la institución llegando a la enseñanza en potencia para los estudiantes y diseño de hipótesis. Estos contenidos abarcan desde fundamentos de estadística descriptiva e inferencial, hasta técnicas específicas necesarias para el análisis y diseño de investigaciones en Ciencias Básicas y Aplicadas.*

- Dada las respuestas a las observaciones realizadas por la corporación, se somete a consideración de los consejeros la recomendación de creación del Programa de Biología. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

6. Aprobación de una mención laureada de un estudiante de la Facultad de Ingenierías

- La Decana Elizabeth Rodríguez presenta al Consejo la solicitud de otorga una mención laureada al estudiante Sebastián Montoya Villada de la Maestría en Automatización y Control Industrial, por la realización del trabajo de tesis denominado **Trabajo titulado “Development of a microwave biosensor to detect anti-p53 antibodies as a biomarker for early detection of colorectal cancer”** Esta solicitud está acorde con el Artículo 34 del Reglamento de Posgrados (Acuerdo 02 de 2013), habiendo publicado (2) artículos en revistas de reconocimiento internacional indexada.

- El Vicerrector Johnson Garzón indica que el trabajo es de alta calidad; también lo es la evaluación que recibió el mismo. Considera que es importante que se le realice una nota periodística o de comunicación para la divulgación de los resultados. A ello, la Presidenta Marcela Omaña considera que es importante revisar las estrategias de comunicación de los resultados de investigación a los sectores que más impacta, en este caso, el sector salud. Solicita a la secretaría general que le indique a la dirección de comunicaciones que debe crear una línea de difusión de estos temas.

- El Decano (e) Camilo Balvin indica que el tema se viene trabajando de manera articulada, también con los programas de la facultad, por lo que considera importante que se pueda llevar al espacio de “Conciencia” y las cátedras abiertas.

- El representante Juan Fernando Rendón indica que sería importante revisar la posibilidad de suscribir convenios de cooperación con entidades de salud, que permitan darles a conocer los resultados de estos tipos de investigación. A ello, el Vicerrector Johnson Garzón indica que desde CTIC se vienen adelantando una serie de alianzas con empresas como Sura y el Hospital Pablo Tobón Uribe que permitirá el intercambio de conocimientos en razón a las actividades que se realizan por cada una de las instituciones.

- El Secretario General somete a consideración el otorgamiento de una mención laureada de un estudiante de la Facultad de Ingenierías. Se aprueba por unanimidad de los consejeros

7. Comunicado del claustro docente al Consejo Académico

- El representante Juan Fernando Rendón indica al Consejo que trae para su conocimiento el comunicado derivado del claustro docente realizado en el mes de junio, antes de las vacaciones docentes. El comunicado puede ser consultado [aquí](#). Indica que el mismo trata sobre la propuesta de gobierno académico que se presentó al Consejo Académico para la inclusión de los comités de línea y de núcleo en el Estatuto General y que en su momento se conversó con el representante de los docentes ante el Consejo Directivo, quien informó que en el Estatuto General no era posible la inclusión de estos órganos por ser demasiado específicos.

En razón a lo anterior, el Claustro Profesor al solicitó la debida conformación y funcionamiento de los comités curriculares, que se verifique su funcionamiento y que cada facultad defina las demás instancias de discusión, esto es la conformación y otorgamiento de funciones de los comités de área y de núcleo. Lo anterior para que se materialice en el término de tres (3) meses.

- El Secretario General corrobora la información y la recomendación jurídica que se le hizo al representante de docentes ante el Consejo Directivo, es decir, que los comités de curriculares y los de línea no deberían estar en Estatuto General, sino que debería ser competencia de cada facultad. Añade, que a partir de la nueva aprobación del Estatuto General es competencia de la Secretaría General la convocatoria de algunos miembros de los Comités Curriculares, por lo que se va a proceder a oficiar a las facultades para verificar el estado de cada comité y proceder con las revisiones y correcciones del caso. A ello, el representante Juan Fernando García indica que lo importante es la verificación que las funciones que tienen los Comités Curriculares si se esté cumpliendo.

- La Presidenta Marcela Omaña realiza las siguientes consideraciones: En este Consejo Académico se realizó una propuesta sobre el gobierno académico haciéndose una revisión de los Comités Curriculares y planteándose, en su momento dos rutas para la revisión del tema; el primero de ellos, la inclusión de la propuesta de los docentes en el Estatuto General, la cual se llevó a la Comisión Normativa del Estatuto General y se consideró no oportuno su inclusión; y la segunda ruta es el Rediseño Institucional, la cual es una oportunidad para redefinir el modelo de operación de la institución, lo cual significa pensar en lo que es el gobierno académico y fortalecer y reevaluar lo que se considere. Añade que no todas las situaciones se resuelven desde lo normativo, sino que se puede realizar desde la gestión y el apoyo a la gestión, por lo que en la fase de implementación del Rediseño

Institucional se viene avanzando en una primera implementación según las capacidades económicas de la institución. En ese orden de ideas, la realización de las discusiones académicas permitirían definir el modelo de operación de los Comités Curriculares con otras instancias y garantizar la retroalimentación de los demás procesos. Por lo anterior se deben ir revisando los modelos de concertación en cada una de las facultades, que permita mantener los modelos de gestión de manera homogénea, pero entendiendo las particularidades de cada una de ellas.

- A ello, el representante Juan Fernando García indica que es muy importante los aportes que se puedan realizar desde el rediseño para fortalecer la gestión de las facultades, pero considera que hay otras dimensiones que se deben tener en cuenta, esto es que se pueda garantizar que los procesos de discusión académica se realicen siempre en los momentos en los que se requiere, ya que los docentes en ciertos espacios no tienen la posibilidad de evitar que se salten algunos procesos, salvo dejar las salvedades en la representación. Por lo que considera que es necesario dejar un procedimiento o una norma que obligue a los órganos colegiados a no saltarse los procedimientos obligatorios e informados académicamente.

- El Vicerrector Hernán Salazar indica que no le pareció correcto que no se informará a la Vicerrectoría de Docencia la realización del claustro docente, toda vez que para esa fecha se tenía programada una capacitación para los docentes de la institución. Solicita que por favor se corrija en el comunicado dirigido al Consejo Académico, la indicación de que la propuesta del gobierno académico fue aprobada por esta corporación, toda vez que como consta en las actas, siempre fue una socialización de la propuesta, a la cual se le realizó unas recomendaciones de trabajo. Hace una invitación a los representantes de los docentes para que revise las observaciones y la manera en cómo ha realizado los llamados de atención a la conformación de los perfiles para la convocatoria de los docentes, toda vez que pareciera que estuvieran tratando de colocar dudas e inquietudes sobre el procedimiento que ha adelantado cada una de las facultades.

- A lo anterior, el representante Juan Fernando García añade que las actividades que han realizado no han tenido ningún tipo de señalamientos, sino de situaciones y decisiones que se han cuestionado, porque se han tomado sin el cumplimiento total de los procedimientos administrativos y es por ello que desde la representación, se procedió a presentar la propuesta de gobierno académico como una acción de mejora.

- La Presidenta Marcela Omaña indica que es claro para este consejo que hubo una reunión del Claustro Docente, que eleva una serie de inquietudes a las cuales se les debe de dar respuesta en los términos en los que se viene desarrollando la discusión de los comités curriculares y demás instancias de gobiernos académicos. Si bien en la discusión del nuevo Estatuto General se indicó que no era pertinente esa precisión en los temas de gobierno académico, sí considera importante retomar la revisión que se venía haciendo entre el

Comité Primario de Docencia y la representación profesoral para que traigan al Consejo Académico el resultado de esa decisión y sus conclusiones para su posterior inclusión en el Rediseño Institucional y así definir los alcances normativos que debe tener dichas conclusiones, es decir, si necesita unas directrices del Consejo Académico o no.

Considera necesario y solicita al Secretario General, que se movilicen las capacitaciones sobre el tema de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés para los órganos colegiados y que además se tenga claridad sobre la procedencia de estas discusiones en el Comité de Ética. Propone que en el próximo Consejo Académico se traiga el estado de la discusión para definir si se va a llevar a un tema de rediseño o dependerá de unos lineamientos del Consejo Académico.

- El Decano (e) Camilo Balvin indica que en su experiencia como jefe de programa y como decano, más que las conformaciones de los Comités de Curriculares, debe haber un fortalecimiento del conocimiento de la gobernanza por parte de los docentes, estudiantes y administrativos. Considera que hay algunos programas que no necesitan un Comité de Área o de Núcleo, porque son programas pequeños que se manejan fácilmente con un docente coordinador, mientras otros que tienen un número mayor de estudiantes, requieren de una estructura más robusta, por lo que considera que las facultades deben sentarse a revisar el funcionamiento según sus programas.

-A lo anterior, la Presidenta Marcela Omaña reitera el paso a seguir con esta solicitud: dar respuesta al comunicado del claustro docente, informando cual fue la ruta que se dio por el Consejo Académico e informar que se va a retomar la discusión presentada con anterioridad en el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia con los representantes de los profesores ante el Consejo Académico, para traer las conclusiones pertinentes a esta corporación. A partir de ahí, tener preguntas orientadoras para la discusión, que permitan identificar cuándo se requieren estos comités de área o núcleo, en caso de ser procedentes, cómo sería el relacionamiento de estos comités con las otras instancias, etc.

8. Propositiones y varios

- El Jefe Juan Camilo Patiño procede a presentar el informe preliminar del estado de inscritos y matriculados, el cual puede ser consultado . Indica que para este semestre se tuvo un número total de inscritos de 12.599 superando el periodo 2024 – 2, a la fecha hay 8.103 admitidos y 24.509 estudiantes matriculados.

- A continuación, se relacionan los inscritos, admitidos y matriculados:

TIPO DE INSCRIPCIÓN	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
Continuación al ciclo	239	186	183	156	175	214

Nuevo	7,048	5,355	8,444	8,260	15,710	9,360
Reingreso	754	912	1,164	1,153	1,554	1,144
Antiguo	0	0	0	0	0	0
Transferencia	1,158	1,306	1,177	1,898	2,260	1,881
TOTAL	9,199	7,759	10,968	11,467	19,699	12,599

TIPO DE ADMISIÓN	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
Continuación al ciclo	158	91	114	100	164	0
Nuevo	5,464	4,159	5,756	7,160	8,319	6,096
Reingreso	719	655	843	1,016	1,200	919
Antiguo	0	0	0	0	0	0
Transferencia	863	839	692	1,447	1,191	1,088
TOTAL	7,204	5,744	7,405	9,723	10,874	8,103

TIPO DE MATRICULA	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
Continuación al ciclo	152	83	108	114	157	28
Nuevo	4,581	3,494	4,716	5,604	6,645	5,010
Reingreso	651	592	774	744	959	550
Antiguo	19,282	19,403	18,715	18,765	19,527	18,196
Transferencia	795	852	638	1,125	982	725
TOTAL	25,461	24,424	24,951	26,352	28,270	24,509

- La meta para este semestre es alcanzar 28 mil estudiantes, faltando aún estudiantes antiguos por matricularse y están en jornada de matrículas. La Presidenta Marcela Omaña hace la pregunta ¿si los admitidos nuevos no están muy ajustados a la meta? A ello, el Jefe Juan Camilo indica que tenemos mas o menos 1.700 estudiantes inscritos que no pueden ser admitidos, porque la primera opción ya no tiene cupo, por lo que están invitando a los estudiantes a matricularse a la segunda opción. A ello, la Presidente Marcela Omaña solicita a las facultades que revisen las posibilidades que tienen de admitir estudiantes a los programas que tienen tanta demanda y que podamos permitir el ingreso de los estudiantes y cumplir la meta, en programas de: Artes y Humanidades, Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y que esta evaluación se realice esta misma semana y, en todo caso, antes de la finalización del periodo de matrículas.

- Informa que para los estudiantes de “U en mi Región” tenemos 309 inscritos, 275 admitidos y 232 matriculados. A ello, la Presidenta Marcela Omaña recuerda que la meta para este semestre son 640 estudiantes nuevos, añade que esta semana tuvo una reunión con uno de los municipios que son aliados y ayudan a movilizar la estrategia, informando que hay muy poca comunicación en como funciona el tema de matrícula, por lo cual solicita a la Vicerrectoría de Docencia revisar una buena interlocución con las regiones, en los próximos días, para lograr la matrícula de los estudiantes y que el desarrollo curricular se realice de manera adecuada y pertinente.

- El Decano (e) Camilo Balvin ofrece su ayuda para revisar la matrícula de los estudiantes de la “U en mi Región” toda vez que se ha encontrado con estudiantes de sedes, matriculados en los cursos de los estudiantes de esta modalidad, situación que no debería acontecer. Asimismo, se está planteando la estrategia de levantar los datos de los estudiantes repitentes que permita dictar las clases de transversales, a través de nodos. En la “U en mi Barrio” también se está buscando plantear nodos por sedes para que los estudiantes de estas sedes puedan ir a su barrio a las clases de las materias transversales.

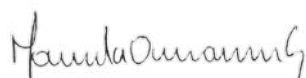
- El estado de los antiguos es el siguiente:

PROGRAMA	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos - Modalidad Virtual				74	58
Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles - Modalidad Virtual			39	19	8
Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio - Modalidad Virtual			161	185	99
Tecnología en Gestión Administrativa - Modalidad Virtual	1	57	444	505	459
TOTAL	1	57	644	783	624


- Informa que para los estudiantes de “U en mi Región” tenemos 545 inscritos, 560 admitidos y 373 matriculados nuevos y un total de 871 estudiantes antiguos. A continuación, se relacionan las matrículas por programa:

PROGRAMA	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
Ciencias Ambientales	7	7	7	32	26	36
Contaduría Pública	52	36	31	66	41	70
Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos	89	59	44	59	27	18
Tecnología en Calidad	8	4	3	1		0
Tecnología en Control de la Calidad	11	10	7	31	16	14
Tecnología en Desarrollo de Software	79	115	106	175	258	240
Tecnología en Diseño Industrial					9	0
Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones	19	10	6	5	3	2
Tecnología en Gestión Administrativa	233	242	209	469	474	481
Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico	4	4	4	47	26	10
TOTAL	502	487	417	885	880	871

Siendo las 10:24 am se levanta la sesión y se firma por la Presidenta y el Secretario.



MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Presidenta del Consejo Académico



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General